



CONCEPCIÓN, 11 de marzo de 2024.

**N° 299 EXENTO/VISTOS:** El Oficio Ordinario N° 58 del 17.01.2024 de la Dirección de Salud; El Acuerdo del Concejo Municipal N°2013-98-2024, de fecha 11 de marzo de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo .3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

### DECRETO

**APRUÉBASE** Suplementación por estimación de mayores ingresos por percibir del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un valor de \$ 389.334.461 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afiliados	389.335.-
				003	Aportes Programas Especiales	389.335.-
					TOTAL INGRESOS	389.335.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBB	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	208.101.-
	01				Personal de Planta	00.000.-
	02				Personal a Contrata	118.101.-
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.234.-
	04				Materiales de Uso o Consumo	101.234.-
					TOTAL GASTOS	389.335.-

Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud (FOFAR) año 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración de Salud
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo